



Ayuntamiento de Orcera



DILIGENCIA, que extiende el Presidente y la Secretaria, miembros del Tribunal encargado de regir la entrevista, en fecha 22.07.2013, a los participantes que no se presentaron por causas justificadas el pasado 14 de junio y que fueron valorados por el mismo Tribunal, en sesión celebrada por el mismo, en fecha 12.06.2013, para la creación de una bolsa de empleo para la selección temporal de personal para trabajar en la Residencia de la tercera edad "Peñalta" de este término municipal, en base a las BASES aprobadas por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento en fecha 03.06.2013 y publicadas tanto en el Tablón de Anuncios, como en la página web de ésta Entidad Local, para hacer constar que existió en la citada sesión un error a la hora de obtener la media de los aspirantes presentados a la citada entrevista, haciéndose pública, una vez corregida, la lista con las nuevas puntuaciones:

- D^a. CRISTINA BETETA TORRES, puntuación total 8,10 puntos, y
- D^a. CRISTINA CARRQUI ARENAS, puntuación total, 10,25 puntos.

No modificándose para nada el orden de la bolsa descrita y señalada en el acta del Tribunal de fecha 22.07.2013.-

Y para que así conste, se firma la presente DILIGENCIA DE CORRECCION de errores en Orcera, a veintinueve de julio del año dos mil trece.